

tando el valor nominal de las acciones hasta 10 euros por acción, quedando el capital social fijado en la cantidad de 3.600.000 euros.

Madrid, 22 de mayo de 2001.—El Secretario.—30.451.

### PAVIMENTO PORCELÁNICO, S. A.

#### *Convocatoria de Junta general ordinaria*

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a los señores accionistas para la celebración de la Junta general ordinaria de la sociedad, que tendrá lugar en primera convocatoria, el día 28 de junio, a las dieciocho horas, en Castellón, calle Navarra, número 89, bajos, y en segunda convocatoria, el día siguiente, en el mismo lugar y hora, para tratar el siguiente

#### Orden del día

Primero.—Lectura y aprobación, si procede, de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias, Balance y Memoria correspondiente al ejercicio 2000.

Segundo.—Aplicación de los resultados.

Tercero.—Redacción, lectura y aprobación del acta de la Junta, o en su caso, nombramiento de Interventores para ello.

De conformidad con lo establecido en la Ley de Sociedades Anónimas, los accionistas podrán obtener, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta.

Villarreal, 7 de junio de 2001.—El Presidente del Consejo de Administración.—33.076.

### PEÑAMELLERA, S. A.

Se convoca Junta general ordinaria, a celebrar en el domicilio social, Besnes, sin número, Peñamellera Alta (Asturias), el día 29 de junio de 2001, a la diecinueve horas, en primera convocatoria, y, si procede, en segunda convocatoria, al día siguiente, en el mismo lugar y hora.

#### Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias e informe de gestión y propuesta de aplicación del resultado correspondiente al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2000.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de la gestión social realizada por el órgano de administración durante el citado ejercicio económico.

Tercero.—Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

Todos los accionistas tienen derecho a pedir la entrega o envío gratuito de la documentación que será sometida a la aprobación de la Junta.

Peñamellera, 8 de junio de 2001.—El Administrador único.—33.104.

### PIFIS, S. A.

Por la presente se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria que tendrá lugar en primera convocatoria el próximo 29 de junio de 2001 a las diez horas, en Barcelona, Vía Augusta 81-85, principal segunda, y en su caso, en segunda convocatoria, el día 30 de junio de 2001 en el mismo lugar y hora, para tratar sobre los siguientes puntos del

#### Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales e informe de gestión correspondientes al ejercicio 2000.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de la gestión del órgano de administración.

Tercero.—Cese y nombramiento del órgano de administración.

Cuarto.—Traslado de domicilio social.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

En cumplimiento de lo previsto en el artículo 212 del texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar que los accionistas podrán obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la misma.

Barcelona, 11 de junio de 2001.—El Administrador solidario, Jaime Pi-Figueras Badia.—32.955.

### PROSORBE, S. A.

#### (En liquidación)

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria que se celebrará en el domicilio social, calle Orense, número 10, de Madrid, el día 29 de junio de 2001, a las doce horas, en primera convocatoria, o, en su caso, el día 30 de junio de 2001, a las doce horas, en segunda convocatoria, para deliberar con arreglo al siguiente

#### Orden del día

Primero.—Informe a los señores accionistas del estado de la liquidación de la sociedad.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, del Balance y Cuenta de Pérdidas y Ganancias referida al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2000.

Tercero.—Cambio de domicilio social.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Redacción y aprobación, si procede, del acta de la Junta.

Están a disposición de los accionistas los documentos que se van a someter a la aprobación de la Junta.

Madrid, 1 de junio de 2001.—El Liquidador.—33.248.

### PUBLI HOLDING, S. L.

#### *Acuerdo de escisión parcial*

Por acuerdo unánime de la Junta general universal de socios de la Sociedad «Publi Holding, Sociedad Limitada», del día de hoy, se procede a la escisión parcial de esta sociedad, mediante segregación de la rama de actividad, correspondiente a «prestación de servicios de publicidad con camiones, trailers, semi-remolques, remolques, carpas, debidamente adaptados para acciones promocionales, muestreos y degustaciones de productos. Alquiler de bienes muebles para publicidad apoyados con anuncios, carteles y folletos. Se excluyen las actividades propias de las agencias de publicidad», aportándola a la sociedad beneficiaria «Publiholding Trailer, Sociedad Limitada». El Balance de escisión de la sociedad escindida parcialmente se refiere a 31 de diciembre de 2000, aprobado por dicha Junta general universal de socios.

Las operaciones correspondientes a la sociedad que se escinde se considerarán realizadas a efectos contables, por cuenta de la sociedad beneficiaria a la que traspasa la rama de actividad descrita, a partir del día siguiente a la fecha del Balance de escisión, es decir, el 1 de enero de 2001.

Se han cumplido los requisitos del artículo 94 de la Ley 2/1995, de 23 de marzo, de Sociedades de Responsabilidad Limitada, y en concordancia con el artículo 255 del texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, y otras normas también concordantes.

Asimismo, se han cumplido los requisitos de los artículos 238, 242 y 243, todos del texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas. Por tanto, a los socios y acreedores les asiste el derecho de obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y del Balance de la escisión, así como también el de oposición a dicha escisión parcial en el plazo de un mes, a contar desde la fecha de publicación del último anuncio.

Barcelona, 29 de mayo de 2001.—El Administrador.—31.057 y 3.<sup>a</sup> 13-6-2001

### RADIADORES ORDÓÑEZ, S. A.

El Consejo de Administración de «Radiadores Ordóñez, Sociedad Anónima», convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que se celebrará en el domicilio social, sito en Castellón, avenida Enrique Gimeno, sin número, el próximo día 29 de junio de 2001, a las dieciséis horas, en primera convocatoria y, en su defecto, en el mismo lugar y hora el día siguiente, en segunda convocatoria, para debatir el siguiente

#### Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales y aplicación del resultado correspondiente al ejercicio cerrado el día 31 de diciembre de 2000.

Segundo.—Aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración durante el ejercicio 2000.

Tercero.—Aprobación, en su caso, del acta de la Junta o, en su defecto, nombramiento de Interventores para la aprobación de la misma.

Se hace constar el derecho que asiste a los señores accionistas contemplado en los artículos 112 y 212 de la Ley de Sociedades Anónimas. Corresponde a los accionistas el derecho a obtener, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta y el informe de auditoría.

Castellón, 31 de mayo de 2001.—El Presidente del Consejo de Administración, Víctor Ordóñez Ramos.—33.111.

### R. BECA Y CÍA. INDUSTRIAS AGRÍCOLAS, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria, que se celebrará en el domicilio social, sito en Sevilla, avenida de la República Argentina, 10, el día 29 del próximo mes de junio, a las doce horas, en primera convocatoria y, en su caso, el día siguiente, a la misma hora, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

#### Orden del día

Primero.—Examen y censura de la gestión social y aprobación, si procede, de las cuentas anuales de la compañía correspondientes al ejercicio del año 2000.

Segundo.—Aplicación de resultados del ejercicio.

Tercero.—Disolución de la sociedad:

- A) Acuerdo disolución.
- B) Cese de Administradores.
- C) Apertura del período de liquidación y nombramiento de Liquidadores.
- D) Aprobación del Balance referido al día de apertura de liquidación.

Cuarto.—Delegación de facultades para ejecución e inscripción de los acuerdos adoptados.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Sexto.—Aprobación, en su caso, del acta de la sesión.

Los señores accionistas podrán examinar, en el domicilio social, las cuentas anuales que se someterán a la aprobación de la Junta. Igualmente, en relación con el punto tercero del orden del día tendrán derecho a analizar el Balance emitido por los Administradores para el comienzo de la etapa de disolución.

Sevilla, 24 de mayo de 2001.—Miembro del Consejo de Administración, Juan Antonio Reina Sánchez.—30.440.